Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 385-2026
Bogotá, 13 noviembre 2026

PRODUCTO FRAUDULENTO MYO & D-CHIRO INOSITOL

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general sobre el siguiente producto:

Nombre del producto: MYO & D-CHIRO INOSITOL marca GREEN PEOPLE

Fuente de la alerta: DENUNCIA

No. Identificación interno: MA2610-212



Descripción del problema

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informa que se está comercializando el producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL** como suplemento dietario, el cual no cuenta con registro sanitario expedido por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima. En consecuencia, es considerado producto fraudulento de conformidad con el articulo 2 del Decreto 3249 de 2006, al no estar amparado con registro sanitario.

La comercialización se ha encontrado en el sitio web Ayurveda Salud Shop (https://www.ayurvedasalud.shop/myo-d-chiro-inositol), donde se observan piezas promocionales y estrategias comerciales que le atribuyen al producto beneficios relacionados con apoyo hormonal y ovárico, regulador del ciclo menstrual, lo cual es susceptible de ser interpretado por el consumidor como propiedades preventivas terapéuticas o de mejoramiento de condiciones fisiológicas especificas para la salud hormonal femenina.

La distribución y comercialización del producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL** constituye una actividad ilegal en el territorio nacional al incumplir la normatividad sanitaria vigente aplicable a los suplementos dietarios y contravenir a los principios orientados a la protección de la salud publica.

La Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos no ha otorgado ningún registro sanitario al producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL** como medicamento, producto fitoterapeútico u homeopático. El Invima ha advertido en varias ocasiones que los productos fraudulentos pueden afectar la salud y engañar a las personas sobre su verdadera naturaleza, origen, composición o calidad.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si tienen número de registro sanitario el producto antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace: http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Recomendaciones para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL,** considerado como fraudulento. (ver imagen).

2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sinregistrosanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos minoristas, sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp

3. Si está consumiendo el producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL**:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Recomendaciones para IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman el producto **MYO & D-CHIRO INOSITOL** (ver imagen) comercializado como suplemento dietario, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionadocon los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos.

Recomendaciones para establecimientos

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Recomendaciones para las Entidades Territoriales de Salud

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.

4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

Si desea obtener más información comuníquese con el Invima al siguiente correo electrónico : invimafv@invima.gov.co

Consultar registros sanitarios: https://www.invima.gov.co/consulta-registros-sanitarios
Reporte eventos adversos: https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/medicamentos-y-productos-biologicos/servicios-en-linea-farmacovigilancia
Peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias: https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias